

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

SEMARNAT



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC
PRESENTE

0000258

NUMERO DE FOLIO:	FECHA:	17/06/2016
FOLIO DE REGISTRO UNICO DE COMISIÓN: 12063		
LUGAR: Chihuahua, Chihuahua	PERIODO:	08-09 de Junio de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la reunión de trabajo con autoridades del estado de Chihuahua para consensuar medidas que serán incorporadas en el ProAire de Chihuahua.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días miércoles y jueves se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con autoridades del Estado de distintas instituciones (representantes de los municipios de Chihuahua y Cuauhtémoc, de la industria, del sector salud, transporte, academia, Profepa, DGGCARETC-Delegación de SEMARNAT, entre otros) para consensuar medidas de control de emisiones en el estado de Chihuahua.

1. El primer día se revisaron medidas propuestas para las fuentes móviles, fuentes de área y fuentes fijas.
- 2.- El segundo día se revisaron medidas propuestas para emisiones de origen natural así como acciones de comunicación y educación ambiental; salud y fortalecimiento institucional.
- 3.- Se identificó la necesidad de realizar una reunión con el Comité Núcleo de este ProAire a finales del mes de junio.

CONCLUSIONES:

Se consensuaron los resultados de las propuestas de medidas que permitan disminuir emisiones así como se definió quiénes son los involucrados en cada una de ellas y sus respectivos responsables de implementarlas. Se llevará a cabo un taller para exponer las medidas consensuadas y definir indicadores y metas de las mismas para el 29 de junio.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se consensuaron las medidas para fuentes fijas, área, naturales y móviles; de salud, comunicación y educación ambiental así como las de fortalecimiento institucional.
2. Se realizará una reunión con el Comité Núcleo el día 29 de junio, en la cual se presentarán las medidas definitivas ya consensuadas para que se publiquen en el ProAire y además se definirán los indicadores y las metas de cada una de ellas con los responsables de la implementación.
- 3.- Se utilizará la metodología de Marco Lógico para realizar el monitoreo y seguimiento de las medidas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se definieron campos de acción y coordinación con diversas autoridades para la elaboración de las medidas de control de emisiones en el estado de Chihuahua para la elaboración del ProAire.

ATENTAMENTE

GLORIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora de Programas de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

Paci:
Ana Pios
20/06/16